



GUÍA DOCENTE 2019-2020
PRÁCTICAS EXTERNAS

1. Denominación de la asignatura:

PRÁCTICAS EXTERNAS

Titulación

Grado en Ciencia Política y Gestión Pública

Código

5476

2. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, semestres 1º y 2º

3. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

4. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

180 ECTS aprobados en el momento de iniciar las prácticas

5. Número de créditos ECTS de la asignatura:

8



6. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES:

CG5: Planificar, organizar y gestionar actividades en las organizaciones públicas

CG6: Trabajar en equipo

CG8: Desarrollar la motivación por la calidad

CG9: Desarrollar la creatividad

CG10: Desarrollar la capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo

CG24: Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE11: Comprender la planificación y gestión administrativas

CE12: Comprender la planificación y gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones Públicas

CE13: Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas

7. Programa de la asignatura

7.1- Objetivos docentes

REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES

EXTERNAS PARA OBTENER LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

R1. ORGANIZAR Y PLANIFICAR EL TRABAJO EN UN ENTORNO LABORAL REAL.

R2. INCREMENTAR EL ESPÍRITU DE COLABORACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO.

R3. ASUMIR LA RESPONSABILIDAD Y EL INTERÉS POR EL TRABAJO.

R4. LOGRAR UN RITMO DE TRABAJO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD.

R5. DESARROLLAR ADECUADAMENTE LAS COMPETENCIAS

TRABAJADAS A ADQUIRIDAS DURANTE EL GRADO.